



LECTURAS RECOMENDADAS



Semana del 1 al 5 de abril de 2019

Este documento ofrece semanalmente una breve reseña de publicaciones elaboradas por centros de pensamiento internacionales, así como por expertos y académicos de distintas instituciones, relativas a temas vinculados con la agenda legislativa nacional y la coyuntura global.

LUNES

Publicación CEIGB: [Contexto Internacional “Sistemas de protección social para mujeres”](#)

Lectura recomendada: [A 20 años de la Plataforma de Acción de Beijing: objetivos estratégicos y esferas de preocupación](#)

Sinopsis: El próximo año, México copresidirá con Francia el Foro Global de Beijing +25, en el que se evaluarán los avances de los últimos cinco años en torno a la Plataforma de Beijing. En ese sentido, cabe destacar el documento regional de la sociedad civil de América Latina y el Caribe en coordinación con la Oficina Regional para América Latina y el Caribe de ONU Mujeres. Dicha publicación hace un recuento de los avances que se han logrado en los últimos 20 años en la región de acuerdo a los compromisos asumidos en 1995 y los nuevos retos que se agregaron en 2015. Si bien la investigación exhibe los avances en rubros específicos de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing constatados desde la sociedad civil, también hace énfasis en los pendientes aún por resolver a favor de la equidad de género en todos los contextos para conseguir avances formales que se traduzcan en hechos tangibles que mejoren la realidad de las mujeres y de las niñas. De acuerdo con el documento, las áreas más desatendidas por los gobiernos entre 2010 y 2015 fueron: el acceso de las mujeres a la toma de decisiones; la falta de políticas públicas en beneficio de las niñas; el fortalecimiento de la autonomía y el derecho a decidir de las mujeres; el alto grado de mortandad materna en la región; la falta de acceso al aborto legal; la violencia contra niñas y mujeres y el incremento del feminicidio. Así como, las repercusiones en la calidad de vida de las mujeres y niñas por formar parte de grupos específicos como: indígenas, afrodescendientes, discapacitadas, con VIH, migrantes y otros grupos vulnerables.

MARTES

Publicación CEIGB: [Contexto Internacional “La ciberseguridad en un mundo en constante riesgo”](#)

Lectura recomendada: [5 Cybersecurity Trends to Expect in 2019](#) (5 tendencias de ciberseguridad para 2019)

Sinopsis: La publicación del CEIGB abordó cómo han afrontado algunos países el riesgo constante de los ciberataques. En este sentido el artículo publicado por la compañía multinacional de telecomunicaciones *AT&T Business* expone lo que a su parecer son las cinco tendencias destacables en materia de ciberseguridad para el presente año. El documento subraya que en materia de seguridad cibernética los esfuerzos generalizados han logrado mejorar las capacidades de seguridad con base en el análisis prospectivo de posibles amenazas. Sobre este aspecto, con base en el [Informe de Mercado de Seguridad Cibernética](#), los principales líderes en tecnología de la información aseguraron que las áreas de seguridad cibernética que debían cambiar en 2019 se centraban en: políticas de privacidad de datos; mandatos de seguridad; y, la legislación. En consecuencia, el informe resume las cinco tendencias en ciberseguridad para el 2019 como las siguientes: automatización de la ciberseguridad, es decir que la automatización y la inteligencia artificial comenzarán a desempeñar un rol protagónico en el trabajo diario contra la ciberdelincuencia; control por parte de las empresas sobre sus flotillas de dispositivos móviles en el sentido de monitoreo y protección; mayor legislación en cuanto a la privacidad de datos; demanda de la fuerza laboral especializada en ciberseguridad; y, mayores medidas de seguridad para combatir el *crypto-jacking*, es decir el uso de recursos informáticos para extraer ilegalmente monedas virtuales.

MIÉRCOLES

Publicación CEIGB: [Contexto Internacional “Acercamiento comparativo en materia de políticas demográficas en países de Europa, Asia y América Latina”](#)

Lectura recomendada: [El Poder de Decidir. derechos reproductivos y transición demográfica](#)

Sinopsis: El informe elaborado por el Fondo de Población de las Naciones Unidas, se editó en el marco de los 25 años de la aplicación del programa de la [Conferencia Internacional sobre Población y el Desarrollo de 1994](#) y como afirmación de que los derechos reproductivos son fundamentales para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En ese sentido, hace un recuento de los desafíos, -ya sean de salud, jurídicos, educativos, económicos y sociales- para que las personas puedan ejercer este tipo de derechos. El documento destaca los obstáculos en los servicios de atención de salud como la limitación en cuanto al uso de anticonceptivos, así como la dificultad de acceder a tecnologías de reproducción asistida o la discriminación por vivir en situación de pobreza, en zonas rurales, por edad o por orientación sexual. El informe concluye que, si bien la forma de avanzar en este tema depende de cada país, existen vías comunes para el ejercicio de este derecho y que el primer paso hacia su obtención consiste en establecer la prioridad para que estos grupos también puedan ejercerlos. De igual forma hace hincapié en la necesidad de adoptar políticas dirigidas a incrementar el trabajo y la vivienda dignos, las licencias parentales, servicios de guardería de calidad, entre otros.

JUEVES

Publicación CEIGB: [Publicación mensual del Observatorio de Política Exterior, Reporte marzo 2019](#). Sección de Cooperación. La Secretaría General Iberoamericana presenta el “Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica 2018”

Lectura recomendada: [La cooperación Sur-Sur es clave para alcanzar la Agenda 2030 y el Acuerdo de París](#)

Sinopsis: La intervención del Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas, António Guterres, a finales del pasado mes de marzo en la [2ª Conferencia de la ONU sobre Cooperación Sur-Sur](#), afirmó que la cooperación es fundamental para lograr las metas de la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 y el Acuerdo de París. En ese sentido, exhortó el fortalecimiento multilateral para perfeccionar instrumentos para la rendición de cuentas y la transparencia. De igual forma subrayó cinco temas cruciales para alcanzar la Agenda 2030 y el Acuerdo de París: igualdad entre las naciones; combate al cambio climático; soluciones a la demanda de energía por el crecimiento poblaciones; equidad de género; y, desarrollo multilateral. En cada uno de estos, el Secretario General de la ONU, advirtió también que es necesario el involucramiento de las y los jóvenes, la sociedad civil, el sector privado y la academia.

VIERNES

Nota destacada del Resumen Informativo: En el Resumen Informativo Internacional se ha dado puntual seguimiento a las medidas de presión por parte del Presidente Donald Trump para frenar el flujo migratorio hacia territorio estadounidense. En este sentido, esta semana destacaron las notas en las que el Presidente Trump ordena la [suspensión de programas de asistencia a los países del Triángulo Norte](#); advierte del [cierre de la frontera con México por cuestiones de emergencia nacional](#), y la preocupación de las repercusiones del [impacto económico del posible cierre](#).

Lectura recomendada: [Migración, derechos humanos y gobernanza. Manual para Parlamentarios](#)

Sinopsis: La colaboración de la Unión Interparlamentaria, la Organización Internacional del Trabajo y la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas editaron el manual para parlamentarios intitulado “Migración, derechos humanos y gobernanza” como una herramienta informativa que apoye a las y los legisladores en el desempeño de sus labores hacia una migración equilibrada. El documento tiene como objetivo la efectividad de las obligaciones internacionales contraídas por los Estados y cómo abordar los desafíos que enfrentan los países de acogida, tránsito y origen de migrantes. Así mismo, el Manual aborda desde una perspectiva integral y con ejemplos de buenas prácticas: los derechos humanos de los migrantes; la eliminación de la discriminación y la igualdad de oportunidades y trato; los derechos de los niños y niñas migrantes; el derecho a la libre circulación; la migración y el desarrollo; y, la gobernanza de la migración.



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN

Coordinadora General
Aliza Chelminsky

Coordinación y revisión
Inés Carrasco Scherer

Investigación y elaboración
Judith Fuentes Aguilar Merino

Abril de 2019

El **Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques** del Senado de la República tiene como objeto la realización de estudios y el acopio de información sobre temas de política internacional y política exterior de México; así como el prestar apoyo a las comisiones de relaciones exteriores para el desarrollo de sus actividades y el ejercicio de las facultades exclusivas del Senado en materia de política exterior; además de auxiliar a los órganos directivos, comisiones, grupos parlamentarios y senadores que así lo requieran en cuanto a diplomacia parlamentaria y protocolo en el ámbito internacional.



<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/>